

COMUNIDAD

CDMX renovará al vapor Poder Judicial

El Congreso local perfila un periodo extraordinario en enero para aprobar las reformas y definir las reglas para la elección judicial de junio próximo. / 18

CONGRESO LOCAL

APRESURAN REFORMAS POR ELECCIÓN JUDICIAL

Diputados de Morena perfilan definir ruta a más tardar en enero; la premura impedirá un parlamento abierto, acusa oposición

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La aprobación de las reformas para organizar la elección judicial el 1 de junio del próximo año es una prioridad para el grupo parlamentario de Morena, por lo que ya analizan la ruta para dis-

cutir las iniciativas en la materia antes de que concluya el mes o a más tardar en enero próximo.

En entrevista con **Excélsior**, Paulo García, vocero de la bancada morenista en el Congreso de la Ciudad de México, expresó que harán todo lo posible para dejar listo el entramado legal.

“Vamos nosotros a revisar el calendario, a exprimir los tiempos (el 27 de diciembre es el último día de sesiones), incluso estamos dispuestos a se-



sionar en períodos extraordinarios, si hace falta, para sacar adelante esta iniciativa”.

Diputados de Morena entregaron el martes pasado a la Mesa Directiva del Congreso la iniciativa para reformar el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley Procesal Electoral, para hacer posible la elección en 2025, cuando se prevé elegir a 30% de los jueces.

Sobre la urgencia del grupo mayoritario, el panista Diego Garrido, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, criticó que “todo lo quieren hacer en fast track”.

Agregó que el proyecto se presentó el martes, “porque tenemos que dar al menos los 10 días de publicidad que marca la Ley Orgánica del Congreso, si lo presentaron el 10 de diciembre, al menos hasta el 20 no se puede dictaminar y al 21 de diciembre podría darse una sesión de comisiones”.

El diputado local del PAN calculó que la discusión en el pleno podría ocurrir “el 23 de diciembre para dar, al menos, las 48 horas (que marca

el reglamento), si quisieran hacerlo así; si no, hacerlo el 26, 27, 28 de diciembre, justo cuando todo el mundo está con su familia, lo hacen para que no haya tanta cobertura mediática”.

Incluso, Garrido comentó que las prisas provocarán que no haya parlamento abierto. “Es una iniciativa que no puede dictaminarse sin siquiera, antes escuchar a los jueces, a los magistrados, al poder judicial involucrado”.

Al respecto, el vocero de Morena aseveró que se

tiene una “extraordinaria relación con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, que ha sido también receptivo con la necesidad de esta reforma”.

EL PROYECTO

La iniciativa plantea que la elección se llevará a cabo el 1 de junio próximo y estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Para ello, proponen, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán, cada uno, a un grupo de aspirantes.

Además, cada instancia tendrá un Comité de Evaluación, el cual analizará la trayectoria de los aspirantes. Se proyecta que la lista de candidatos sea enviada al Congreso capitalino a más tardar la primera semana de marzo.

¿Y LOS RECURSOS?

Cuestionado sobre cómo se garantizarán los recursos para efectuar la elección judicial, García expresó que, de aprobarse primero el Paquete Económico, se puede recurrir a una ampliación presupuestal.

“Lo que estamos esperando es que haya una estimación que se tome en cuenta en la construcción del presupuesto. (La Secretaría de Administración y Finanzas) también lo tiene en el radar, y ellos también tienen buena comunicación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México”, comentó.

La semana pasada, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, insistió en que se requiere conocer los detalles de la elección para estimar los recursos necesarios para llevarla a buen puerto.





ad@gimm.com.mx

@Comunidad_E

